

SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025

En Santa Cruz, a 19 días del mes de marzo del año 2025, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima Segunda, presidida por el Sr. Yamil Ethit Romero, Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Juan Dutzan Muñoz, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rosita Slack Rojas y Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en la sala Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora Municipal y Sr. Mauricio Rojas Román, Director de Control.

1.- TABLA

- Modificación Presupuestaria N° 12 Gestión Municipal
- Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes
- Convenio Programa de Resolutividad en APS
- Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas
- Convenio Programa Cuidados Paliativos
- Varios

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:11 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la sesión **Ordinaria 11° de fecha 12 de marzo del presente año.**

Se aprueban las actas de la sesión **Extraordinaria 3° de fecha 27 de febrero y Sesión Ordinaria 10° de fecha 05 de marzo del presente año.**

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 78, Aprueba Modificación Presupuestaria N° 11 Gestión Municipal.
- Certificado N° 79, Aprueba la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos "Oficina Local de la Niñez", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
- Certificado N° 80, Aprueba la suscripción de Convenio "Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud", entre El Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
- Certificado N° 81, Aprueba la suscripción de Convenio "Programa Atención Integral al Desarrollo Infantoadolescente", entre El Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
- Certificado N° 82, Aprueba la suscripción de Convenio "Programa Estrategias de Salud Bucal", entre El Servicio de Salud O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
- Certificado N° 83, Aprueba Modificación al Reglamento de Organización Interna Municipal, en lo que respecta a la "Bodega Municipal".

Memorándum N° 84 Administración Municipal

1. Sr. Presidente Yamil Etiht Romero, instruye Investigación sumaria, correspondiente a las obras ejecutadas en la Escuela Luis Oyarzún Peña y el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas en el proceso de dichas obras.
2. Felicita al Señor Alcalde, Administración Municipal y funcionarios municipales por la labor realizada durante el desarrollo de la fiesta de la vendimia.
3. Reitera a la Dirección de Tránsito y solicita a la administración, dar respuesta a requerimientos solicitados anteriormente.
4. Solicita se instruya investigación sumaria sobre atraso al ingreso del año escolar, Escuela Luis Oyarzún Peña, sobre todo enfocada en el Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz, por obras ejecutadas en los establecimientos educacionales.
5. Solicita acoger solicitud del Ballet Folclórico.
6. Solicita se pueda subsanar la gran cantidad de puntos varios sin respuesta de parte de la Administración Municipal.

7. Felicita a los funcionarios de Gestión Municipal, señor Alcalde, Administración Municipal, a todos los funcionarios de Educación y a todos los funcionarios de Salud que participaron en la fiesta de la vendimia.
8. Solicita a la Sra. Karina Catalán Jorquera, Administradora municipal para el próximo miércoles 19 de marzo del año 2024, Comisión de Tránsito, para que el Director pueda responder la mayoría de los puntos pendientes, así mismo al director de Deportes.
9. Solicita contratar servicios de alarma y vigilancia, que se tomen cartas en el asunto correspondiente a los robos ocurridos en establecimientos educacionales.
10. Sugiere a la Administración Municipal que se brinde una mejor atención y solución a los usuarios, respecto a la renovación de las Becas del Concejo Municipal u otros tramites a realizar.
11. Solicita ver estado de las licitaciones sobre los mejoramientos de caminos rurales, debido a que ya se aproxima el invierno y están en malas condiciones.
12. Solicita respuesta que medidas se tomaran para el mejoramiento de caminos rurales, no enrolados y puentes en malas condiciones.
13. Solicita informe del trabajo realizado en terreno del Asesor de gestión territorial.
14. Reitera a la Administración que se informe a los Sres. Concejales con anticipación sobre los temas relevantes de la comuna y después ser publicados en las redes sociales.
15. Solicita información sobre investigación sumaria, sobre la filtración de información en una comisión de educación con la Asociación de Funcionarios DAEM.
16. Solicita se instruya, de forma inmediata instalación de servicios Higiénicos en feria libre.

Memorándum N° 85 Dirección de Seguridad Pública

1. Felicita por la labor realizada durante el desarrollo de la fiesta de la vendimia y el que está desarrollando.

Memorándum N° 86 Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

1. Felicita por la labor realizada durante el desarrollo de la fiesta de la vendimia y Empresa contratada.
2. Felicita a la empresa de áreas verdes por la instalación y arreglo de las bancas en espacios comunes de la comuna.

Memorándum N° 87 Dirección de Tránsito.

1. Reitera a la Dirección de Tránsito dar respuesta a requerimientos solicitados anteriormente, uno de ellos es el pintado de pasos cebras y de resaltos en establecimientos educacionales.
2. Solicita la factibilidad a futuro de crear ciclovías hacia los sectores rurales.
3. Solicita Informe sobre la Ley N° 21.389 crea el registro nacional de la entrega de licencias de conducir, ha deudores de pensiones de alimentos, como ha manejado la situación y como se está implementando.
4. Solicita informe cómo se van a implementar las medidas que el Gobierno y hoy en día el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la Asociación Chilena de Municipalidades han gestionado ciertas medidas para que los municipios puedan entregar primera licencia o renovación de licencia y cuál es la postura del municipio, ante la alta demanda de solicitudes de licencia de conducir, que esta comuna tiene un desfase de cinco o seis meses.
5. Agradece la instalación de la señalética de no virar a la izquierda, afuera del Casino Colchagua.
6. Solicita fiscalizar para dar solución al paso peatonal que está en General del Canto con JJ Carvacho.
7. Sugiere utilizar la radio comunitaria que hay en el municipio, para difundir beneficios que hay en estos meses y la venta de permisos de circulación.
8. Solicita en la Villa Bicentenario con calle Fernando Cancino, instalar un letrero de no ingreso a camiones.

Memorándum N° 88 Dirección de Rentas y Patentes

1. Solicita Informe respecto al labor que realizan los Inspectores Municipales.
2. Solicita informe sobre infracciones y multas cursadas, de vendedores y ambulantes que estaban autorizados y no autorizados durante el desarrollo de la fiesta de la vendimia.

Memorándum N° 89 Dirección de Obras

1. Solicita Reparación de Luminarias calle Orlandi fuera del Jumbo.
2. Solicita arreglo de camino sector el peral.
3. Reitera solicitud de reparación de garita en sector Los Maitenes.
4. Solicita mejoramiento de camino y puente Sector de Lagunilla.
5. Solicita arreglo de los faroles que están en la avenida Diego Portales, justo en el frontis y en el Juzgado de Familia.

6. Solicita instruir a la empresa ESSBIO quien realizó arreglos en alcantarillado, en la calle Diego Portales, casi llegando a las toscas, retirar cantidad de ripio.

Memorándum N° 90 Departamento Deportes

1. Reitera solicitud de información por vía correo electrónico o escrita, al Departamento de Deportes o Asesores Jurídicos, sobre el estado en que se encuentran los espacios Públicos Deportivos.

Memorándum N° 91 SECPLAN

1. Solicita proyecto, para la factibilidad a futuro de crear ciclovías hacia los sectores rurales.
2. Solicita la entrega de informe de licitaciones cursadas desde el mes de diciembre a la fecha.

Memorándum N° 92 Dirección de Educación

1. Solicita se pueda incorporar furgones escolares a sectores rurales de la comuna.
2. Solicita información sobre los concursos públicos de directores de los establecimientos educacionales municipales.

Memorándum N° 93 Dirección Desarrollo Comunitario

1. Sugiere utilizar la radio comunitaria del municipio, para difundir beneficios que hay en estos meses, Becas Concejo Municipal.
2. Solicita que se pueda atender por un canal oficial, la solicitud de la dirigente social señora Luisa Galaz de la Junta de Vecinos Villa Arauco.

Memorándum N° 94 Dirección Administración y Finanzas

1. Solicita saber cuándo comienza la determinación del saldo inicial de caja.

Memorándum N° 95 Dirección de Control

1. Sr. Presidente Yamil Ethit Romero, solicita instruir Auditoria sobre los contratos, procedimientos administrativos y la ejecución de la obra de mejoramiento del Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz y de la Escuela Luis Oyarzun Peña, debido a que existe mucha preocupación y que ha sido objeto de puntos varios de los Sres. Concejales.

Recibida

- Memorándum N° 17 y 18 Farmacia Municipal, Solicita incorporación de Derechos de Medicamentos.
- ORD. N° 06 Dirección de Control, Decreto Exento N° 562 emitido por la Dirección de Obras, reinicio del proyecto “Conservación Instituto Politécnico Santa Cruz” con observaciones.
- ORD. N° 08 Dirección de Control, Decreto Exento N° 407 emitido por la Dirección de Obras, Paralización de la obra “Reposición Aceras Calle Las Toscas” con observaciones.
- ORD. N° 09 Dirección de Control, Decreto Exento N° 262 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Paralización de la obra “Reposición Aceras Calle Las Toscas” con observaciones.
- Carta Socia Comité Valle de Colchagua, Solicita fiscalización.
- Solicitud Sra. Jessica González, Solicita premio para venta de bono de cooperación en apoyo a vecino.
- Memorándum N° 13 Oficina de Organizaciones Comunitarias, en respuesta a Memorándum N° 69 Y 10 por Sres. Concejales.
- Memorándum N° 330 DIDECO, en respuesta a Memorándum N° 78 por Sres. Concejales.
- Solicitud Junta de Vecinos La Patagua, Solicita emitir un pronunciamiento formal en relaciona lo requerido.
- ORD. N° 243 Departamento de Educación, en respuesta a Memorándum N° 73 por Sres. Concejales.
- Memorándum N° 65 Departamento de Obras, en respuesta a Memorándum N° 57 por Sres. Concejales.
- Memorándum N° 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 Dirección de Tránsito, en respuesta a Memorándum N° 1, 8, .11, 30, 40, 47, 58, 66, Y 82 por Sres. Concejales.
- Correo Electrónico de SECPLAN, en respuesta a Memorándum N° 91 por Sres. Concejales.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

Incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 17 de fecha 14 de marzo del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 84)

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 18 de fecha 17 de marzo del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 85)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

Sr. Presidente comenta que se han dado respuestas a varios temas, uno de ellos es el trabajo de pintado de calles, se ha ido programando paulatinamente desde que asumió la nueva Administración Municipal, comenzando en el verano, requiere intervenciones diurnas por el secado de pintura.

Menciona que la fiesta de la vendimia tuvo balances positivos y lo negativo que fue muy poco enfocarse el próximo año en mejorar.

Se hizo entrega de la plaza de juegos esta semana, para mejoras, debido a que vienen las lluvias, los juegos instalados son tradicionales.

recuerda años atrás la plaza de juegos era totalmente diferente, y la misión es dejar en mejores condiciones posibles y también plazas de la comuna.

Menciona que los requerimientos de los Sres. Concejales la mayoría se han respondidos por las Direcciones.

Sr. Gerardo Cornejo, Director Administración y Finanzas (S), expone que la modificación presupuestaria N° 12 se está disminuyendo de la cuenta otros gastos en bienes y servicios de consumo por el monto de \$3.500.000, dando un aumento a materiales de uso y consumo, este producto no solicitud de la dirección de tránsito para poder incluir y realizar dentro del plan anual de compra la adquisición de pinturas amarillas para la demarcación vial de la comuna.

Modificación Presupuestaria de Gestión N° 12

El Concejo Municipal acuerda aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria de Gestión:

N° 12

Disminución de Gastos	\$3.500.000
Aumento de Gastos	\$3.500.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
 - Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
 - Sra. Rossana González : Aprueba
 - Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
 - Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
 - Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
 - Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
- (Certificado N°86)

Sra. Marta Fierro, Enfermera Delegada Dirección de Salud, da a conocer los convenios de Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes, Convenio Programa de Resolutividad en APS, Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas y Convenio Programa Cuidados Paliativos.

Convenio “Más Adultos Mayores Autovalentes”.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Más Adultos Mayores Autovalentes”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 24 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 41.077.799.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N°87).

Convenio “Programa de Resolutividad en APS”.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción del Convenio “Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 18 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 155.282.622.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 88)

Convenio “Programa de Imágenes Diagnósticas”.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa de Imágenes Diagnósticas en la Atención Primaria de Salud”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 12 de febrero del año 2025, por un monto de \$ 130.599.021.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 89)

Convenio “Programa Cuidados Paliativos”.

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio “Programa Cuidados Paliativos Universales en la Atención Primaria de Salud”, entre El Servicio de Salud O “Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 11 de marzo del año 2025, por un monto de \$75.142.016.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente Yamil Ethit Romero : Aprueba
- Sr. Juan Dutzan Muñoz : Aprueba
- Sra. Rossana González : Aprueba
- Sr. Luis Mella Carvajal : Aprueba
- Sr. Luis Piña Gómez : Aprueba
- Sra. Rosita Slack Rojas : Aprueba
- Sra. Yasna Mancilla Huichaqueo : Aprueba
(Certificado N° 90)

7.- Varios.

El Sr .Concejal Juan Dutzan Muñoz presenta los siguientes puntos varios.

1. Solicita vía correo electrónico o escrito, conocer el estado en que se encuentra la auditoría externa.
2. Comenta que vecinos han solicitado realizar patrullajes durante la noche, sobre todo en el sector del Parque La Paz, hay constantes riñas entre extranjeros y chilenos, aparte se han quemado basureros, se escuchan balazos, fuegos artificiales, entonces los vecinos sienten un poquito de inseguridad.
3. Menciona que después del cierre del programa del 8% en sector Apalta, del Comité de Medio Ambiente, sugieren si existe la posibilidad de implementar programas de reciclaje en los colegios municipales, sería muy importante que la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente trabajará en conjunto con el DAEM y poder implementar este tipo de programas.
4. Solicita ayudar a vecinos de Los Corralones, con material para arreglo de camino, debido a que pasa el canal cerca y en los tiempos de lluvia se inundan, formándose un barrial y no hay forma de transitar.
5. Comenta que, en comisión de finanzas, se revisaron algunas modificaciones presupuestarias, una de ellas era la modificación presupuestaria N° 13 por los fondos casinos Colchagua, “Mejoramiento de piscina y construcción de veredas diferentes sectores”, solicita ver la posibilidad de construir vereda, en el sector Las Toscas, donde se instala la feria, por ambos lados, por el costado de la ciclovía hasta Diego Portales y por el lado del frente hasta la calle Gabriela Mistral.

6. Menciona que, respecto a los informes de la Dirección de Control, ORD. N° 6 “Reinicio del Proyecto Conservación Instituto Politécnico de Santa Cruz”, observo que se está trabajando en la investigación sumaria que se solicitó y claramente se establece que existen responsables.
7. Además, en el informe de la Dirección de Control, ORD. N° 8, “Paralización de la Obra “Reposición Aceras calle Las Toscas”, se establece que no se cumplió con el contrato y que procedería a multa, de ser así, hacer efectiva esta multa y poder cobrarse, porque ahí se establece que la empresa sería responsable de los retrasos que se han producido.
8. El último ORD. N° 9, “Estado de pago del Proyecto “Habilitación de Espacios deportivos Instituto Politécnico Santa Cruz”, también se observan irregularidades, solicita se investigue si efectivamente hay un responsable y se proceda aplicar multa a la empresa, para que esto no se vuelva a repetir y las mismas empresas que están fallando en los contratos que se les han otorgado, no vuelvan a postular.
9. Agradece la respuesta del Departamento de Deportes, donde se remitió el listado de recintos deportivos de uso público y sus estados.
10. También agradece a la Dirección de Tránsito, por respuesta de la gran cantidad de requerimientos de los Sres. concejales.
11. Agradece a SECPLAN por respuesta de la ciclovía, que se puede apreciar en un mapa que remitieron, proyectado en el sector Barriales e Isla de Yáquil, y expandir el área de la ciclovía a nivel comunal en la zona urbana.
12. Solicita comisión Jurídica Mixta, para revisar la Ordenanza de Aseo y Ordenanza de las Subvenciones Municipales, y analizar situación de los residentes del hogar de ancianos San José Obrero y revisión de APR comodato de Chomedahue.
13. Solicita comisión de Seguridad Pública, para revisar seguridad La Patagua y Plan Comunal de Seguridad.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Menciona que respecto a la Circular 33 en alguna ocasión quedó un saldo de un proyecto y se pudieron comprar las máquinas con las cuales hoy se está demarcando la comuna, solicita ver la opción o la posibilidad de adquirir una máquina que sí permita limpiar o lavar la comuna como corresponde.
2. Saluda al equipo Cheer de Santa Cruz, que obtuvieron un tremendo resultado como campeonas y rankeando en el número 22, solicita a la Administración Municipal, así como se hizo con la selección de básquetbol, poder recibirlos y tener un espacio de conversación para que puedan relatar cómo les fue y valorar el tremendo trabajo.

3. Agradece las gestiones y las actividades que se han realizado tendientes a visibilizar el rol de la mujer dentro del mes de la mujer.
4. Comenta que en comisión de género se hizo el alcance de la importancia de poder realizar actividades con las mujeres del mundo rural, cosa que no estaba incorporado en la planificación, solicita conocer si dentro de lo que queda del mes se va a poder abordar.
5. Toma conocimiento del ORD. N° 6 de la Dirección de Control, sobre el decreto N° 562 de la Dirección de Obras sobre el “Reinicio del Proyecto de Conservación Instituto Politécnico de Santa Cruz, con observaciones, donde se determina un incumplimiento de la estricta sujeción a las bases técnicas y administrativas, en atención a aquello reiterar lo que se comentó en la sesión pasada, la investigación sumarial correspondiente y las medidas correctivas.
6. También el ORD. N° 8 de la Dirección de Control, sobre el decreto N° 407 de dirección de obras, sobre la” Paralización de las obras, por falta de materiales “Reposición a ceras calle Las Toscas”, por un monto de \$ 175.000.000 y que no se apega a la estricta sujeción de las bases, solicita efectuar los alcances que corresponden las multas y las medidas correctivas.
7. Y último ORD. N° 9 de la Dirección de Control, decreto de pago de la dirección de Administración de Finanzas N° 262, sobre el estado de pago del proyecto de “Habilitación de espacios deportivos Instituto Politécnico Santa Cruz “, con observaciones, donde señala puntualmente refleja una deficiente planificación y coordinación entre las unidades municipales involucradas, se solicitan las medidas correctivas.
8. Acusa recibo del oficio número 01-A del 2024, donde la Junta de Hacienda de la Patagua solicita por escrito respuesta a una inquietud que tiene que ver en materia de seguridad, la cual pone en conocimiento al concejo Municipal.
9. También acusa recibo del memo 330 de DIDECO, donde complementa las instrucciones cómo se deben hacer las consultas a la directora de esa unidad.
10. Acusa recibo del memo N° 39, 41 y 42 de tránsito que responde a la inquietud solicitada.
11. Acusa recibo del memo N° 13 de Organizaciones Comunitarias.
12. Acusa recibo del memo 91 de SECPLAC, donde se remitió el informe de licitaciones que no estaba a la vista.
13. Solicita el mejoramiento o el cierre de un alcantarillado, en el cruce de la avenida Gabriela Mistral con Barros Grez, justo en la esquina, es una fosa y además está llena de basura, la Dirección de Obras en varias oportunidades ha hecho mejoramiento, pero falta una rejilla, lo que ocasiona el riesgo de los transeúntes.
14. Solicita comisión de Adulto Mayor, para abordar el tema del hogar San José Obrero y también solicita un informe de pago anual de las leyes sociales de

las funcionarias que allí laboran y toda vez que el municipio aporta el pago anual de las remuneraciones de todas ellas.

15. También solicita comisión de cultura y turismo con el equipo y con el comité ejecutivo de la cueca.
16. También hace mención a un tema que preocupa a las funcionarias a honorarios, algunas de ellas en su derecho de la maternidad, que son parte de un convenio, están siendo vulneradas en el sentido de no recibir sus remuneraciones, solicita conocer cuál es la postura de la Administración Municipal, respecto de dar una respuesta o dar una solución a dicho tema.
17. Menciona que se refiere a las funcionarias que se encuentran o ya tuvieron su hijo y que no han recibido su sueldo, se entiende que los convenios sea un tema contractual con el municipio, pero sin embargo no se puede dejar desprovista a mujeres en su derecho de la maternidad.
18. Solicita saber conocer cómo va el proceso del COSOC, y de su actualización, ya que el artículo 79, letra N, señala que el 31 de marzo, el Sr. Alcalde debe solicitar a esta institución, que de hecho no es vinculante, pero que se necesita saber cuál es la planificación anual y el COSOC necesita estar informado de aquello.
19. Además, no es partícipe de la Mesa Comunal de Seguridad Pública, por lo tanto, solicita conocer en qué proceso se encuentra la reactivación de este importante organismo consultivo comunal.

El Sr. Concejál Luis Mella presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita reposición o arreglo de la luminaria entre el pasaje López y la Cruz del, poste de referencia 352790-5, en el sector Guindo Alto.
2. También reposición o arreglo de la luminaria en la Posta y Plaza en el sector Guindo Alto, debido a que permanece apagado y ocurrió un robo al lado del colegio y no se han tomado las medidas respectivas de iluminar.
3. Menciona que se está ocasionando un problema en el sector de la mina, una población que pertenece al Guindo Alto, antiguamente realizaba todos sus trámites en Chépica, hoy en día ya no los están recibiendo porque jurisdiccionalmente pertenecen a la Comuna de Santa Cruz, solicita poder darle respuesta y se regularice la situación, debido a que se están ocasionando varios conflictos entre ellos.
4. Comenta que ya se aproxima el invierno y junto al Sr. Concejál Luis Piña, han solicitado reiteradas veces la Motoniveladora, para perfilar algunos pasajes y sectores en el rincón de Yáquil.

5. Menciona no olvidar instalación y pintado de pasos peatonales en colegios y sectores rurales.
6. También menciona que en Comisión de Finanzas Observo la falta de ingresos tanto de fondo casino como de otros, en proyectos que no se han podido ejecutar, Solicita terminar algunos proyectos que están estancados, por ejemplo, la cancha de la Judea, cancha de Panamá, la sede de Diego Portales, entre otros.
7. Solicita revisar, a través del Concejo Municipal, la Ordenanza de Aseo y Basura, hay varios puntos que mejorar.
8. También solicita conocer quién es el fiscal y en qué estado se encuentra el sumario de educación, sobre filtró de información.
9. Comenta que en avenida sector Isla del Guindo, entre el pasaje Orito, hay un cañaveral obstaculizando la visión y está reduciendo la calle, solicita la posibilidad de enviar equipos a fiscalizar y dar pronta solución.
10. Menciona que ha transitado reiteradas veces afuera, ha observado que solamente hay una cancha habilitada de tenis y la del complejo deportivo, no está aún terminada.
11. Solicito revisar la Ordenanza de subvenciones municipales y formularios de subvenciones municipales para el próximo año.
12. Menciona al Sr. Presidente que se suma a la pelea de todos los alcaldes del país que funcionarios de seguridad e inspectores, no tienen el respaldo jurídico para poder ejercer sus funciones.

El Sr. Concejel Luis Piña Gómez presenta los siguientes puntos varios:

1. Menciona que se suma al punto expuesto por el Sr. Concejel Luis Mella, sobre arreglo y mejoramiento de caminos en sectores rurales, que la licitación siga su curso y se obtenga una pronta solución.
2. También se suma al punto expuesto por la Sra. Concejel Rossana González, que la Motoniveladora es la solución, para arreglar los caminos.
3. Reitera arreglo de caminos en sector Lagunilla y la villa La Mina, La Patagua, Lo Matero y Las Cortaderas, que están en malas condiciones.
4. Solicita respuesta por vía escrito a las Juntas de Vecinos del Sector de la Patagua y Panamá, sobre requerimiento de Instalación de cámaras.
5. Reitera instalación de pasto sintético en la Chancha del sector de Lagunilla.
6. También reitera e instalación de luminarias en la Chancha del sector de Lagunilla.

7. Solicita saber si la cámara que está ubicada en la calle Indrawes Ethit, al frente de Corona, está operativa, debido a que han ocurrido robos, en los Kioscos instalados, frente del terminal.
8. Menciona que la señora Marisol, presente en el Salón, ha sido víctima cuatro veces de robo, solicita ayuda para trasladar Kiosco a una zona segura.
9. Comenta que se debe realizar un orden en los Kiosco, debido a que es muy reducido el espacio para transitar.
10. Agradece a los funcionarios municipales la labor que están realizando hacia la comunidad, sobre el beneficio de la Beca Concejo Municipal.
11. Solicita Comisión de Deportes, sobre las cachas de los sectores Rurales.

La Sra. Concejala Rosita Slack Rojas presenta los siguientes puntos varios:

12. Menciona que se une a las palabras de la Sra. Concejal Rossana González, con respecto al equipo Cheer de Santa Cruz, que trajeron un gran logro desde Estados Unidos con su primer lugar y que se les realice un reconocimiento como municipalidad por tan merecido logro.
13. También agregar que la Municipalidad otorgo una subvención importante para el costear los pasajes, sería importante ese reconocimiento.
14. Felicita, como Presidenta de la Comisión de Educación, la Escuela de la Patagua por los excelentes resultados obtenidos en el SIMSE, lamentablemente ocurrieron robos en establecimientos educacionales la semana pasada, y no está de acuerdo las medidas que tomaron con los responsables de los robos.
15. Solicita instalación de resalto y luminarias en el sector de Portezuelo en la Patagua.
16. Menciona que, en el sector de Lomas de Colchagua en la salida de la villa, se reúnen cantidades de perros que habitan en calles y agreden a los residentes, solicita se pueda ver requerimiento.
17. Solicita se pueda analizar la licitación de compra de maquinarias, para arreglo de caminos.
18. Agradece, la iniciativa de las actividades en conmemoración del Mes de la Mujer, destacando la Feria Expo Salud de Terapias Holísticas, entre otras.
19. Agradece a la Sra. Marisol Abarca, funcionaria municipal, de quien surgió la idea, Feria Expo Salud de Terapias Holísticas.
20. Comenta que la actividad se desarrollara el sábado 22 de marzo del presente año, desde las 09:00 Hrs. a 19:00Hrs. Horas, en el auditorio municipal, totalmente gratuita.

La Sra. Concejal Yasna Mancilla presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita instalación de resaltos en el camino de Isla de Yáquil, en el kilómetro 5.4, debido a que los vehículos andan a mayor velocidad.
2. Comenta una situación puntual de los residentes del hogar de ancianos San José Obrero, sobre el uso de sus pensiones por parte de la encargada del hogar, los familiares están muy preocupados de lo ocurrido, debido a lo anterior, solicita comisión Mixta adulto mayor y jurídica, en compañía de la Sra. Nicole Soto Asesora Jurídica, para analizar situación.
3. Solicita brindar apoyo y colaboración en limpieza del ducto que está afuera en la garita, Villa Nuevo Horizonte, Los Maitenes, debido a que se aproxima el invierno y hay abundante basura.
4. Solicito una comisión de DIDECO, para ver las subvenciones que están pendientes sin financiamiento y también apoya al Sr. Concejal Luis Mella, con la revisión de la Ordenanza de Subvenciones Municipales.
5. Acusa recibo, ORD. N° 6, 8 y 9 de la Dirección de Control, que se tomen las medidas correctivas que correspondan ante estas paralizaciones de obras que indican los Ordinarios.
6. Solicita comisión de Educación, en conjunto con la presidenta Sra. Concejal Rosita Slack, para revisar la licitación del transporte escolar de la Escuela Barriales, los estudiantes estuvieron dos semanas sin la locomoción en la Escuela de Barriales, verificándose que un furgón tiene la capacidad para 17 alumnos y están viajando 25, se deben tomar medidas y revisar licitación.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:41 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 19 de marzo del 2025.